	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>Código: ABS-MC-R-02-06</b>
	<b>RESOLUCION APERTURA PROCESO</b>	<b>Fecha Aprobación: Diciembre - 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 1 de 5</b>

**RESOLUCION No. 168**  
(Diciembre 28 de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTIA No.**

**INF-SA-MC-002/2017**

**CUYO OBJETO ES: “PRESTAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA –IINFIHUILA- UBICADO EN LA CALLE 10 No. 5 – 05 EN LA CIUDAD DE NEIVA.”**

**EL GERENTE DEL INFIHUILA**, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Decreto No.1372 de 2004, la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y


**CONSIDERANDO**

Que conforme a la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila-INFIHUILA, elaboró los Estudios y Documentos Previos con el objeto de adelantar proceso de Selección Abreviada – menor cuantía, para: **“PRESTAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA –IINFIHUILA- UBICADO EN LA CALLE 10 No. 5 – 05 EN LA CIUDAD DE NEIVA.”**.

Que la modalidad de selección a aplicar en la presente convocatoria será de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA, regulada por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015 Reglamentario.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutive del presente acto.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente, el INFIHUILA convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>Código: ABS-MC-R-02-06</b>
	<b>RESOLUCION APERTURA PROCESO</b>	<b>Fecha Aprobación: Diciembre - 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 2 de 5</b>

Convocatoria efectuada con la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20170710, por valor del presupuesto oficial estimado para cubrir el pago del valor del contrato, es la suma **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/Cte (\$180'835.217.00)**, Los cuales se cancelaran con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20170710 de fecha 07 de Diciembre de 2017 – Rubros 12211-190 “MANTENIMIENTO Y REPARACIONES” y 1211-190 “COMPRA DE EQUIPO”.

Dentro del valor también se deben contemplar los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

El INFIHUILA, solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.


Que, en virtud a lo anterior,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – DE MENOR CUANTIA N° INF-SA-MC 002/2017 para: **“PRESTAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA –IINFIHUILA- UBICADO EN LA CALLE 10 No. 5 – 05 EN LA CIUDAD DE NEIVA”**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente proceso se adelantará por la modalidad SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA, bajo el procedimiento regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.


**ARTICULO TERCERO:** El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>Código: ABS-MC-R-02-06</b>
	<b>RESOLUCION APERTURA PROCESO</b>	<b>Fecha Aprobación: Diciembre - 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 3 de 5</b>


<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	<b>28 de Diciembre de 2017</b>	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación pliego de condiciones definitivo y Acto Administrativo de apertura	<b>28 de Diciembre de 2017</b>	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Página Web INFIHUILA
Manifestación de Interés de participar en el proceso	<b>Desde el 28 de diciembre del 2017 hasta el 3 Enero del 2018 – 4:00 PM</b>	Instalaciones INFIHUILA, Secretaria Gerencia, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva. e -mail: <a href="mailto:oficinajuridicainfihuila@gmail.com">oficinajuridicainfihuila@gmail.com</a>
Publicación Acta de manifestaciones de interés en participar en el proceso de contratación	<b>3 Enero del 2018</b>	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Página Web INFIHUILA
Visita técnica a las Instalaciones del Infihuila.	<b>4 de Enero de 2018</b>	Instalaciones INFIHUILA, Oficina Jurídica, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva
Audiencia aclaración de pliego de condiciones y asignación de Riesgos.	<b>5 de Enero de 2018 - 10:00 a.m</b>	Instalaciones INFIHUILA, Secretaria Gerencia, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva.
Recepción, cierre y apertura de las propuestas.	<b>9 de Enero de 2018 – 4:00 PM</b>	Instalaciones INFIHUILA, Secretaria Gerencia, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva.
VERIFICACIÓN DE	<b>11 de Enero de 2018</b>	Comité Evaluador

Calle 10 No.5-05 Tercer piso Teléfonos: 8711234-8711168-8711169 FAX 8711194 Neiva – Huila.

[www.infihuila.gov.co](http://www.infihuila.gov.co) - [contacto@infihuila.gov.co](mailto:contacto@infihuila.gov.co)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>Código: ABS-MC-R-02-06</b>
	<b>RESOLUCION APERTURA PROCESO</b>	<b>Fecha Aprobación: Diciembre - 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 4 de 5</b>

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
Plazo para subsanar requisitos habilitantes respecto a documentos faltantes	<b>12 de Enero de 2018 – 5:00 PM</b>	Instalaciones INFIHUILA, Secretaria Gerencia, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva.
Publicación del informe de evaluación	<b>16 de enero de 2018</b>	SECOP- <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para realizar observaciones al informe de evaluación.	<b>Hasta el 19 de enero de 2018 a las 5:00 p.m</b>	Instalaciones INFIHUILA, Oficina Jurídica, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva e -mail: <a href="mailto:oficinajuridicainfihuila@gmail.com">oficinajuridicainfihuila@gmail.com</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación.	<b>22 de enero de 2018</b>	SECOP- <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto	<b>22 de enero de 2018 - 4:00 p.m.</b>	Instalaciones INFIHUILA, Oficina Jurídica, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD</b>	<b>Código: ABS-MC-R-02-06</b>
	<b>RESOLUCION APERTURA PROCESO</b>	<b>Fecha Aprobación: Diciembre - 2016</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 5 de 5</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Se podrán consultar los documentos del proceso en las Instalaciones del INFIHUILA, Oficina Jurídica, Calle 10 No. 5-05 3er.Piso de la Ciudad de Neiva., y/o en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co.](http://www.contratos.gov.co), y en la página web del INFIHUILA.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Despacho de la Gerencia de la ciudad de Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO  
**LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO**  
Gerente